



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEBIS, ANO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

se designe en el dia inmediato sig^{ta}, mandaron
se eiten a los Caballeros Electores, y P^{ro}curadores
general para que se presencien al Ayuntamiento
a las nueve de la mañana del citado dia
a celebrar dicha Eleccion, bajo la nula de em-
puenta de coido, y deser responsable a la verub-
ta: asi lo mandaron y firmaron, doi fe =

D^{no} Christobal Fern^{de} *[Signature]*
D^{no} Josef Maxilla *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

Eleccion Real
oficio mayor

Sanchez
Man^{de} Gonzalez

En la villa de Bulla a treinta y uno de Diciembre
de mil setecientos ochos, siendo la noche a las
mañana, concurren a las reales Cortes los
señores D^{no} Christobal Fern^{de} Capel, y D^{no} Josef Maximilla
Alcaldes ord^{no} ponia de ay^{ta}. D^{no} Juan de Liza Decano
del Ayuntamiento, D^{no} Andres Barco, D^{no} Man^{de} Carrero, y
Man^{de} Fern^{de} Perez Presidentes, concej^{es}, Just^{os} y Regentes
de ella ponia de ay^{ta}, con asistencia del P^{ro}curador
Real D^{no} Daxcolome Saxeia Saxeal, y estando presen-
te tambien D^{no} Diego Escamez J^{ud}ico Razonero, y se
procedio a la Elecc^on qual se ofrecio mayor por este
orden.

Alcaldes ordinarios

se traxo a nombrar Alcaldes ordinarios q^e exercen la
D^{na} jurisd^{ic}ion en primera de Mayo inmediato siguiente
hasta el ultimo de Diciembre del mismo año, y pro-
cedo a las diez de la noche por el orden siguiente
El Sr ^{D^{no}} Christobal Fern^{de} Capel nombrado por primer
Alcalde por el año de esta Eleccion a D^{no} Man^{de} Lopez
a Sec^ond
El Sr ^{D^{no}} Josef Maximilla dep^o se conforma con esto
nombram^{to}

